

Despacho del Gobernador

Misión Institucional

Coadyuvar con el Titular del Ejecutivo a atender a los habitantes en las demandas que solicitan, que sean satisfechas sus expectativas, buscando mecanismos eficaces de respuesta y alternativas de solución, apoyando con información veraz y oportuna al Gobernador para la toma de decisiones, impulsando adecuadamente la promoción integral del Estado, así como la prestación de servicio de asesoría jurídica, siempre con una actitud de mejora continua.

Visión

Ser la dependencia líder en incrementar la confianza de los habitantes en la institución del Ejecutivo Estatal, con base en la atención oportuna y la coordinación efectiva del Gobernador con su equipo de trabajo, para la resolución de las gestiones públicas.

Objetivos Estratégicos:

- 1.- Garantizar y generar las condiciones que permitan a la sociedad vivir y trabajar en un sitio digno y seguro, con respeto a la integridad de las personas, sus ideas y su patrimonio.
- 2.- Intensificar el empleo de las tecnologías de la información y la comunicación, explotando cabalmente su potencial para lograr estructuras y prácticas administrativas de mayor productividad.
- 3.- Atender las necesidades de los trabajadores migratorios tlaxcaltecas con el fin de crear procedimientos más ágiles y seguros de protección, para cuidar los ahorros y el bajo costo de las operaciones.
- 4.- Promover la actualización del marco normativo, a través de revisiones a la Constitución Política del Estado de Tlaxcala, para cuando las necesidades de la población y los órganos de Gobierno lo exijan, se promuevan en plena cooperación con los representantes del Estado ante el Congreso del Estado.
- 5.- Atender las demandas del servicio de defensoría de oficio y asistencia jurídica de la ciudadanía, para evitar que se violen sus garantías individuales.

Acciones de Gobierno:

- 1.- El Gobierno del Estado garantizará la estabilidad política, económica y social para que todos los ciudadanos potencien sus capacidades para mejorar el nivel de vida.
- 2.- Apoyar a los que tiene condiciones de desigualdad con el fin de que se acerquen a los beneficios del desarrollo de que disfruta la mayoría de la población.
- 3.- Lograr que la red de informática y telecomunicaciones funcione dentro de los niveles óptimos de operación y control, a fin de satisfacer las demandas de información en las dependencias y entidades del Gobierno Estatal.
- 4.- El Gobierno del Estado difundirá ante los empresarios la calidad de la mano de obra de los tlaxcaltecas con el fin de mejorar su nivel de ingreso.

Indicadores:

- 1.- Índice de eventos realizados por el Titular del Ejecutivo de acuerdo a la agenda programada.
- 2.- Índice de atención de solicitudes atendidas por el Ejecutivo, proporcionando respuestas oportunas a la población.
- 3.- Índice de informes de propuestas de solución realizadas con base en los asuntos programados por el Ejecutivo.
- 4.- Índice de presupuesto ejercido a través del uso racional y transparente de los recursos autorizados.
- 5.- Índice de servicios realizados a los sistemas de informática y telecomunicaciones para mantenerlos en óptimo funcionamiento, de acuerdo a las solicitudes de los usuarios.
- 6.- Índice de gestión de empleos temporales legales para tlaxcaltecas, en relación a los empleos programados.
- 7.- Índice de asesorías brindadas a oriundos y migrantes tlaxcaltecas, en atención a las asesorías solicitadas.

Inversión Total Asignada: \$ 84'870,380.27

Periodo de ejecución: Enero – Diciembre de 2011

Eje rector: Gobierno Ciudadano

Programa: Gobierno ciudadano con sentido humano

Subprograma: Participación ciudadana y vida democrática

Proyecto: Consejería Jurídica Integral.

Objetivos:

- 1.- Promover la actualización del marco normativo, a través de revisiones a la Constitución Política del Estado de Tlaxcala, para cuando las necesidades de la población y los órganos de Gobierno lo exijan, se promuevan en plena cooperación con los representantes del Estado ante el Congreso del Estado.
- 2.- Atender las demandas del servicio de defensoría de oficio y asistencia jurídica de la ciudadanía, con el fin de evitar que se violen sus garantías individuales.

